

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

23 FEB 1917

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo o firma que responda de sí.  
Los trabajos pueden redactarse en distintos idiomas en el idioma catalán o el castellano.  
Sin excepción no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aun que no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

REDACCIÓN

Aragón, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 4, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre 4,50

España, trimestre 4,50

Unión postal, un año 36,00

Anuncios y comunicaciones a precios convencionales. Pago adelantado.

FRANQUEO  
CONCERTADO

## La Misa del Espíritu Santo

(SESION DEL SENADO DEL  
DIA 12 DE FEBRERO)  
(CONTINUACION)

### RECTIFICACION

El Sr. Arzobispo de Tarragona: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Arzobispo de Tarragona:

Celebro mucho haber oído las explicaciones nobles y leales, como suyas, del señor ministro de Marina; pero declaro que algunas no me han convencido. No sería tal vez, no es seguramente, S. S. lo afirma, su propósito; pero en realidad resulta ésta una Real orden completamente en contraposición con la ley, con la Constitución y con todo lo más fundamental del Estado.

Las razones que daba S. S. de que se trata aquí de algo puramente procesal, ¿qué quieren decir? ¿Y esto qué también objeto de la ley? ¿No es parte de la misma? Decía S. S. que el enjuiciamiento de Marina no es sino un decreto; pero por lo menos confesaba que había venido a las Cortes. ¿Por qué no viene también a las Cortes lo que S. S. quiere que se reforme? Además, no es un decreto; se llama, lo acabo de ver en la Biblioteca del Senado, en la Colección Legislativa, ley de Enjuiciamiento. Y así lo llamó también S. S. Aunque no fuese más que un Real decreto, S. S. debía respetarlo, porque está sobre sus atribuciones ministeriales. ¿Tiene S. S. facultad, por una Real orden, para modificar un Real decreto?

Su señoría no ha querido hacer mención de algunas observaciones que he expuesto, no por desprecio, ya lo advirtió S. S., pero bueno habría sido que nos explicara por qué sobre un mismo punto antes quería legislar con las Cortes y ahora legisla sin ellas. Su señoría está consigo mismo en contradicción completa; como ministro conservador dice una cosa, y como ministro liberal otra; como ministro conservador se cree en la necesidad de presentar un proyecto de ley; como ministro liberal se cree en el caso de pasar por cima de todo eso.

Además, la fecha de esta ley a que nos referimos es del año 1894. ¿Es que en este año no existía ya, señor ministro, el mismo estado de derecho que ahora? ¿Es que no estaba ya publicada la Constitución? ¿Cómo, sin embargo, este art. 303 se insertó en esa ley sin protesta de nadie?

Su señoría se encastilla en la Constitución diciendo que no ha hecho sino restablecerla en su pureza para evitar choques, disgustos y conflictos basados en la misma. No veo que sea ese para S. S. puerto bastante de refugio. La Constitución, en su art. 11, por S. S. citado, tiene dos párrafos; los liberales suelen saltar al segundo sin querer enterarse del primero; pero en ninguno de los dos hay argumentos para que S. S. se defienda. En el primer párrafo se dice que el Estado es católico, y si el Estado es católico, los funcionarios del Estado han de ser también católicos. (Rumores.) Un Estado no es un nombre vano, no es una abstracción vacía de realidad; se compone de individuos. ¿Si él debe ser católico, cómo no deberán serlo sus individuos, sus componentes? Si por ese mismo párrafo hay en España una religión oficial, ¿no la han de tener los oficiales de Marina y todo el elemento oficial de España? (Rumores.) Eso, un Estado católico sin empleados de Estado católicos, sería, señores Senadores nuestros rumores no apagarán mi voz, eso sería una especie de guisado de liebre sin liebre. (Fuertes rumores.) Esta es una contradicción palmaria que no concibo siquiera. No me cansaré de repetir: en un Estado católico, los oficiales de Marina, los Ministros de Marina y de Guerra, han de ser católicos. (Rumores.) El señor Presidente agita la campanilla. Porque si no, decime: ¿cómo el Estado va a ser católico si los que le dirigen, los que

le representan, los que le forman, no son católicos?

Y voy a terminar, para que terminéis también con vuestras interrupciones. Vamos al segundo párrafo, a ver si encontramos algo que favorezca al señor ministro de Marina.

En él se dice que nadie será molestado por sus opiniones religiosas. Esto se refiere evidentemente a los simples ciudadanos y no a los funcionarios de Marina; a los militares, con los cuales reza el primer párrafo, y ¿quién ha molestado al coronel Labrador por sus opiniones religiosas? Nadie; cuarenta años hace que ese protestante está dentro de la Marina, y nadie le ha molestado jamás. Sólo cuando él molestó a los jefes y a los compañeros, cuando pasó por encima de la disciplina, cuando se rebeló contra las Ordenanzas, entonces hubo que castigarle. Todo el mundo sabía que era protestante; sus opiniones religiosas eran bien conocidas, y jamás se le castigó, ni amonestó, ni amenazó por ellas.

Hay que distinguir, pues, entre el particular y el militar; el militar tiene ciertas obligaciones que no tenemos los demás ciudadanos; el que sigue la carrera de Marina, por ejemplo, sabe que no puede estar en tierra cuando quiera, sino que ha de estar embarcado cuando se le manda; no puede usar el traje que le parezca bien, sino que ha de usar el uniforme, y sabe que, en virtud de la ley, que a nadie exceptúa, tiene que asistir a la misa. Si a esos que se dicen protestantes no les conviene ir a misa, ¿por qué abrazaron libremente la profesión de las armas? Y si no sabían que tenían esa obligación, ¿por qué al enterarse no dejaron la milicia, puesto que estaban en su derecho? Desde el momento en que uno contrae una obligación queda su libertad coartada, lo mismo el que, por ejemplo, se hace eclesiástico, que el que ingresa en el profesorado y en la Marina.

Creo que el Sr. Ministro comprenderá que no vale decir que la libertad de conciencia está por encima de la Constitución, por encima de la disciplina del Ejército. S. S. ha abierto un gran portillo a la disciplina, una brecha que de día en día se irá ensanchando.

Hasta ahora teníamos en España como modelo la disciplina militar entre tanta relajación social, donde todos los resortes se quebrantan, y ya no quedará ni eso. Todo cederá ante la libertad de conciencia si se calla, dejando que hagan lo que quieran los que anteponen el pensamiento libre a la Ordenanza severa, igual para todos. (Grandes rumores.) ¿No comprende S. S. que con el mismo derecho que los protestantes hoy no quieren ir a misa, pueden los ateos mañana no querer jurar la bandera? ¿Cómo va S. S. a obligar a un militar, si es republicano, a que salude a SS. MM., y si es anarquista a que obedezca a sus jefes? Con ese procedimiento no hay posible disciplina. Y la lógica no se para a mitad de camino. Y los precedentes tienen mucha fuerza en todas partes.

Y voy a terminar, porque sé que el tiempo se necesita para otras cosas de orden económico, cuya aprobación urge.

Ahora que tanto queremos europeizarnos, ahora que tomamos de Francia el ejemplo para tantas cosas, vean los Sres. Senadores lo que allí ha ocurrido y refiére así un periódico:

«El Consejo de guerra del sexto Cuerpo de Ejército de Francia ha juzgado a Carlos Amado Joseph, soldado de Infantería que prestaba servicio en el depósito de Epernay.

Joseph pertenece a la secta protestante de los adventistas, que prohíbe a quienes la profesan trabajar en sábado, y perdió, cuando no era militar, muchas y buenas colocaciones porque se obstinaba en no hacer los sábados nada absolutamente.

Cuando compareció ante el Consejo de revisión, dijo que, siendo adventista, no podía trabajar en sábado. Luego, en el regimiento, repitió tales manifestaciones ante el coronel Lavisse. Este contestó que nada le im-

portaba el adventismo, sino la Ordenanza.

Y Joseph repuso:

—Pues desobedeceré.

El sábado faltó Joseph a la lista de la mañana, quedándose en el lecho.

Al encontrarle tendido en la cama, el sargento Turpin le dijo:

—¿Está usted malo?

—No. Es sábado.

—¿Y los sábados no se levanta usted?

—No.

Acudió el teniente Duchesne, y le ordenó que se levantase.

Joseph contestó:

—Sólo tengo que ver con mi conciencia. Desobedezco a la ley militar, pero obedezco a la ley bíblica.

Compareció ante el Consejo de guerra, y éste le ha condenado a tres meses de prisión.

Si esto hubiera pasado en España, tengo la seguridad de que alguna clase de Prensa hubiera levantado grandísima polvareda protestando contra lo que llamaría ataque a la conciencia de un soldado no permitiéndole que hiciera lo que quisiera, y también estoy seguro de que su señoría hubiera dictado una disposición diciendo que «el sábado cada uno se levantará a la hora que quisiera». (Risas).

Me parece que a S. S. le han dado un timo, el timo que yo llamaría del protestante. Por de pronto, es muy significativo que, hasta que S. S. fué ministro, nadie protestara, nadie invocara el deber de su conciencia, nadie quisiera relajar la ordenanza y pasar por encima de la disciplina diciendo que era protestante. Sin duda han conocido la bondad de S. S. para con todos, y en cuanto se presentó en el Ministerio saltaron de las matas, protestantes por todas partes. No son más que unos cuantos soldados, sin embargo, los que han protestado y un coronel.

(Continuará)

## El presupuesto del Clero

Prometimos publicar, y con sumo gusto publicamos hoy, un artículo de un párroco rural a propósito del arreglo propuesto por el Gobierno respecto a los curas de almas cuya asignación no llega a mil pesetas.

Advertimos que lo que dice el autor del artículo, lo dicen otros muchos de sus colegas. El clero rural es pobre, pero no miserable, y a alguno de sus individuos, cuya voz era eco de la de sus compañeros, hemos oído que, no obstante la mezquindad de su haber, que no llega a sesenta pesetas mensuales, sin poder contar con el suplemento de un sazónable adventicio, *no quiere* el aumento que se le ofrece en condiciones tan humillantes.

Dice así el artículo:

Sr. Director de LA CRUZ.

Distinguido amigo: Ruégole y dejo a su alta discreción iniciar campaña acerca de los puntos que motivan esta carta.

1.º El Gobierno ha pedido al Papa la supresión de algunas Prebendas catedralicias, con el fin de aumentar el sueldo de los párrocos rurales, y según leo, el Gobierno intima a Roma dejar sin efecto ese aumento a los rurales caso de no admitirse sus imposiciones.

2.º Las imposiciones del Gobierno son injustas, y tienden a malograr las gestiones diplomáticas con Roma; puesto que amenaza también con obligar a los párrocos a la devolución al Estado de las miserables pesetas que interinamente se les ofrecen o que se les entregarán durante los seis primeros meses de este año.

Permítame preguntarle ¿podríamos arreglar nosotros el asunto y nos vendría así hacerlo, sin que ponga en ello sus manos desamortizadoras el Gobierno?

Mi humilde opinión.

Desde el momento que el Estado no se impone ningún sacrificio, que

riendo sacar del mismo Presupuesto eclesiástico el irrisorio aumento al clero rural, nadie mejor que nosotros para estudiar proponer y ejecutar las bases de este arreglo, y así no tendrían los agraciados que reconocer mérito alguno al Estado.

Además, nos convendría muchísimo hacerlo nosotros, porque partiendo de la base del aumento a 1.000 pesetas a los párrocos que no las cobran y de la supresión intentada en las Catedrales de cinco Canónigos y cuatro Beneficiados, es de temer se cometan injusticias tan notorias como las que sucederían en nuestra archidiócesis, y los siguientes números prueban.

Los agraciados entre nosotros serían 35 que con un aumento anual de 144 pesetas a cada uno suman 5.040 pesetas en conjunto.

En cambio la supresión de las mencionadas prebendas catedralicias suman 26.500 pesetas, resultando un perjuicio para nuestra archidiócesis de 21.460 pesetas.

De modo que en nuestra archidiócesis, con sólo la supresión de un Canónigo y un Beneficiado, aun quedaría remanente para el aumento a nuestro clero rural.

Otra solución aun mejor que la anterior podría estudiarse y es: que con el fin de conservar todos los Prebendos en la Catedral quizás por «compañerismo» todos los Capítulos y Beneficiados preferirían se les descontase un tanto por ciento que no pasaría del cinco en sus asignaciones con el cual quedaría factible el mencionado aumento a los párrocos, y así quedaría intacto el número del personal de nuestra archidiócesis; todo esto en el supuesto de que verdaderamente urgiese ese arreglo de quitar el dinero del mismo Presupuesto eclesiástico, ardid del Gobierno, contra el cual muchos párrocos rurales ya han protestado.

Urge pues, Sr. Director, estudiar tan grave asunto y practicar las diligencias por si conviene pedir a Su Santidad no acceda a tan descabellada solución gubernamental, en tanto no se expongan las razones y se solventen las dificultades que entraña.

UN PÁRROCO RURAL.

## Breve examen de la influencia del bloqueo en los neutrales

La verdadera causa de las últimas disposiciones alemanas acerca del bloqueo hay que derivarla de los Congresos de la paz de La Haya. En ellos se cometió un grande atentado, contra la justicia universal, según tengo entendido, por más que no he podido hacerme con el texto oficial del convenio célebre de La Haya. Por algo a esas conferencias de la paz no fué admitido el Príncipe de la Paz, o sea el Romano Pontífice, eran conferencias de la paz de fieras, y así resultó una ferocidad, que traerá reñidas a las naciones mientras no se abola. No es posible que una nación beligerante pueda seguir considerando como amiga a una nación neutral, que está proporcionando a su contrario toda clase de armas y municiones.

Cuando yo era alumno, el Derecho internacional que estudiábamos, decía que el neutral, no podría vender armas ni municiones de las fábricas del Estado a ninguno de los beligerantes, ni tampoco ningún súbdito suyo, como no fuese en corta cantidad, puesto que en gran cantidad no lo consideraría como acto amistoso el beligerante, y el gobierno neutral era el primero en reprimir el contrabando de sus súbditos. Esto es lo justo.

Pero, modernamente, las naciones convinieron en La Haya, en la hipocresía de seguir siendo amigos del neutral, que surte de millares de cañones y millones de municiones al enemigo con tal de que no aparezca la entidad Gobierno, sino sólo el súbdito. Y esto no solamente es injusto, sino inhumano. Es dar armas los neutrales para que sigan matándose. Todo por ganar unos dineros.

Pero Alemania parece ser que tam-

bién firmó ese convenio sin duda pensando en su gran factoría Krupp, y ahora se ve cogida en su propia red. A Alemania le es casi indispensable que no surtan de armas y municiones los neutrales a sus enemigos y por esto ha establecido el bloqueo; más por las municiones, que por los alimentos. Sin duda ninguna.

De suerte que el bloqueo neutral se podría evitar, con tan sólo volver al sistema antiguo que era el justo y el humano, o sea que los gobiernos neutrales se comprometiesen a reprimir el contrabando de armas y municiones de sus súbditos. Pero como esto a quien favorece es a los imperiales, los aliados no querrán y como están en su derecho por el inhumano convenio de La Haya, seguirán los neutrales surtiendo de armas a los aliados y los alemanes tal vez se decidan a dar a la interpretación de su última nota la del torpedo del neutral sin previo aviso, cosa que según parece traería tras sí la guerra con los Estados Unidos. Lo cual dificultaría nuestro comercio con América.

La nota alemana no dice que torpedeará sin previo aviso, sino que se opondrá al comercio de los neutrales con los bloqueados por todos los medios, y como interpretación cabe lo del hundimiento sin previo aviso. A esto también contestan los Estados Unidos de modo general pudiendo interpretarse, y yo así lo creo, que están dispuestos a declarar la guerra, que después de todo a ellos poco les importa, porque es lo mismo que si dos riñen a puñetazos teniendo un río por medio. Cosa muy distinta sería nuestro caso. Actualmente el comercio neutral está suspendido pero, si nos fijamos bien, observaremos que está suspendido, no porque torpedeen con aviso o sin él, sino por que torpedean, y por eso ha crecido la prima del seguro de tal modo que absorbe la ganancia del flete, o sea que el naviero no gana casi nada en el viaje, porque el flete no tiene que ver nada con el seguro. El flete sube por la escasez de barcos y el seguro por el peligro de hundirse, cosas ambas disintas.

De suerte que si se conviniesen las naciones neutrales en implantar el sistema antiguo, o sea el de impedir que sus buques trafiquen en aquellas cosas de verdadera e inmediata aplicación para la guerra, sería justo que Alemania levantara el bloqueo para las marinas neutrales.

Y asimismo se podría solicitar de los aliados el poder llevar comida a Holanda, Suecia y Noruega, siempre en cantidad prudencial para que no fuese más que para su consumo, e interviene por los consules respectivos. Con esto se dulcificaría una guerra que va resultando cruelísima, y no con el sistema de tratar de empujar nuevas naciones a la hoguera, con lo cual nada se resolverá.

Y aun cuando, como alego antes, con esta medida se perjudicaría hasta cierto punto a los aliados, se podría compensar logrando que Alemania retirase de la lista de lo que señala contrabando de guerra, artículos que les convinieran a los aliados, entre ellos el mineral de hierro, que no es de inmediata aplicación para la guerra, pues si bien se puede convertir en cañones, también se puede convertir en rejas de arados.

SEBASTIAN MANTILLA IRURE,  
Teniente coronel de E. M., crítico  
militar de Prensa Asociada.

## La Federación neutralista catalana

Escriben de Barcelona:

El martes fueron presentados al Gobierno civil los Estatutos de la Federación neutralista catalana.

Han accedido ya a formar parte de la Junta neutralista barcelonesa que ha de dirigir las tareas de la Federación, los Sres. D. Gustavo Peyra, presidente del Círculo Maurista; don Mariano Bordes, id. del Círculo Tradicionalista; D. Cayetano Pareja, del

Comité de Defensa Social; D. Agustín Murúa, catedrático que había figurado hasta hace poco entre los organizadores del reformismo en Barcelona, y D. Eudaldo Canibell, federalista republicano, director de la Biblioteca Arús. El secretario será el joven abogado D. Faustino Ballvé, miembro de la Societat d'Estudis Económicos y autor de notables trabajos sobre cuestiones económicas y sociales. Las oficinas de la entidad quedan establecidas en la calle de Mallorca, núm. 315, pral., segunda.

En esta oficina se admiten adhesiones al movimiento neutralista y al banquete y al té que, en honor del marqués de Polavieja, tendrán lugar respectivamente el sábado día 24 a las nueve de la noche y el domingo, día 25, a las cinco de la tarde, ambos en el restaurant del Casino del Parque.

## El escándalo de la Prensa norteamericana

Noticias de Washington dan cuenta de un gravísimo escándalo, que ha producido en todo Norte América enorme sensación.

Un diputado, Mr. Calaway, que representa al departamento de Texas, lo ha descubierto.

Según él, veinticinco grandes periódicos norteamericanos, que desde que estalló la guerra han hecho una exaltada campaña para influir en la opinión y prepararla para los acontecimientos actuales, están vendidos a Inglaterra y Francia.

Anuncia una campaña documentada para demostrar que, por mediación de la casa Pierpont-Morgan, han recibido esos periódicos, desde 1914 hasta la fecha, más de treinta millones de francos.

El diputado titula su campaña: «Los que han vendido a su patria».

Probablemente, este asunto se llevará al Parlamento antes de fin de mes.

La prensa franco-inglesa protesta de las acusaciones de Mr. Calaway, y dice que, si esos periódicos han hecho la campaña intervencionista, ha sido únicamente por amor a la Humanidad y a la Libertad.

## Una asamblea por teléfono

El Instituto Americano de Ingenieros eléctricos ha celebrado últimamente una curiosa asamblea, reunida, al mismo tiempo, en seis ciudades distintas: San Francisco, Chicago, Filadelfia, Atlanta, Boston y Nueva York, estando los seis locales respectivos conectados con los circuitos del teléfono de larga distancia de la «American Telephone and Telegraph Company».

Concurrieron 5.000 asambleístas. Empezó la sesión a la hora señalada, mediante aviso telefónico, contestado por los presidentes de cada sección.

El de Nueva York pronunció un breve discurso de salutación, y luego se discutieron varios asuntos, usando de la palabra oradores de las distintas ciudades.

Se procedió a dividir la Asamblea en secciones, que deliberaron separadamente, y luego volvió a reunirse la Asamblea en pleno, telefónicamente, por supuesto.

Terminó el acto con un discurso pronunciado desde Nueva York y otro de gracias, por el secretario de la Asamblea desde la propia capital.

Quizás venga un tiempo en que se convoquen, por este sistema, los Parlamentos, y así los diputados rurales no tendrán que moverse de su pueblo, ni de hacerse con un término nuevo para presentarse en los escaños. Podrán oír, discutir y votar, vestidos a la negligé y aun tembados a la bartola, que es una posición cómoda y apropiada a la actitud en que se colocan ciertos padres de la patria. Y cuando se traten cuestiones pesadas y soñolientas, como, por ejemplo, las de números, cuentas, presupuestos, etcétera, con interrumpir la corriente se estará al cabo de la calle.

## Noticias de la guerra

### ARMAMENTO DE LOS BUQUES MERCANTES

Washington, 20.—Se han tomado todas las medidas necesarias para armar a los buques mercantes norteamericanos.

Se guarda reserva acerca de los detalles sobre la naturaleza de dichos armamentos, pero se sabe que los buques llevarán cañones de caza, de

huída y en los flancos. Esta artillería estará servida por artilleros profesionales.

Dentro de breves días el gobierno de los Estados Unidos publicará una nota acerca del asunto.

### LOS ESTADOS UNIDOS Y AUSTRIA

Amsterdam.—El embajador de los Estados Unidos en Viena ha entregado al ministro de Negocios extranjeros un memorandum pidiendo al gobierno austro-húngaro que defina clara y definitivamente su punto de vista en lo relativo a la guerra submarina y que declare si retira o modifica las seguridades dadas cuando el incidente del «Aneonna».

### DE GRECIA

Atenas.—Ayer el ministro de Francia llamó muy seriamente la atención del Sr. Lambros sobre las consecuencias desagradables que podrían resultar de la continuidad en los ataques violentos y calumniosos de ciertos periódicos contra la Entente y del incumplimiento de las condiciones con tenidas en el ultimatum de los aliados.

El ministro de Inglaterra ha hecho indicaciones análogas, y los ministros de Italia y Rusia las han apoyado.

### NOTIFICACION ALEMANA

Washington.—Alemania ha notificado a los Estados Unidos que considerará como declaración de guerra el armamento de los buques mercantes.

### CONVERTIDO EN PETROLERO

Zurich.—Según la prensa alemana el submarino comercial «Deutschland» ha cesado en sus funciones de mercante y se dedica ahora al avituallamiento de petróleo de los submarinos de guerra.

Estas naves saben el lugar en que han de encontrar a su proveedor.

### NO SE HA PERDIDO UN SOLO SUBMARINO

Nauen.—Como respuesta a las insinuaciones que estos días se han hecho en Francia e Inglaterra sobre pérdidas de submarinos, las autoridades alemanas declaran oficialmente que, desde el día primero del actual, no hay noticia de que se haya perdido ninguno, ni hundido, ni capturado.

## NOTICIAS

### locales y provinciales

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 21  
Barómetro a 0.° y al nivel del mar, mañana 761.97 milímetros.—Id. tarde 760.64.—Temperatura normal, mañana, 12.10.—Id. tarde, 13.50.—Id. máxima al sol, 28.30.—Id. id. a la sombra 17.10.—Id. mínima reflector, 4.60.—Id. id. a la sombra, 9.70.—Oscilación, 1.40.—Dirección del viento, S. E.—Id. tarde O.—Velocidad en 24 horas, 148 kilóm.—Estado del cielo mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, — tarde, 0.2.—clase: mañana, —Id. tarde C. K.—Humedad relativa, mañana, 72.—Id. tarde, 68.—Evaporación 3.40 Lluvia en 24 horas, 0.0.

Las ceremonias propias del miércoles de ceniza se celebraron ayer en la Catedral y en las demás iglesias con la tradicional solemnidad.

En la Basílica bendijo las cenizas el Sr. Deán, imponiéndolas luego al Excmo. Cabildo y clero.

Después del oficio predicó el sermón del día el P. Sirvent.

En la capilla del Santísimo se impuso la ceniza a gran número de fieles.

En las Comandancias de Marina se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Marina:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, se ha dignado disponer, inspirado en el sentimiento de humanidad de que son merecedoras las tripulaciones de los buques mercantes que en estos tiempos difíciles exponen con temeridad y con riesgo su vida por mantener nuestro comercio marítimo, lo siguiente:

1.° Que todos los buques mercantes, a partir de 500 toneladas, y que hagan el servicio de altura o gran tonelaje, están obligados a llevar una estación radiotelegráfica del alcance mínimo de cien millas, en las condiciones que señala el Reglamento vigente de Radiotelegrafía.

2.° Que asimismo los indicados buques llevarán uno o más botes de salvamento con motor propio en número proporcionado al de sus tripulantes, o bien los motores ajusta-

bles necesarios para el mismo objeto.

3.° Los directores locales de navegación darán un plazo prudencial a cada buque para proveerse de estos elementos, debiendo justificar los armadores ante dichas autoridades haber hecho los pedidos o contratos necesarios para obtenerlos.»

Siguiendo una costumbre que nada tiene de cristiana, impuesta por la rutina, ayer fueron en bastante número los vecinos que abandonaron el trabajo, y no pocos pasaron el día en el campo.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. José Auguet, 5.959,64 pesetas. D. Mariano Roig, 2.175,71. Sr. Hdo. Guardia civil, 2.144,06. D. Pedro Lhort, 1.500. D. Jorge Salvat, 550. D. José Vidal, 550. Sr. Administrador de Correos, 518. D. Juan R. Espada, 422,07. C.ª Reusense de tranvías, 123,50. D.ª Carmen Llorens, 98,80.

### BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento corriente de Amortizable 5 por 100 y demás empresas y sociedades. Admitimos los títulos Exterior para la agregación de cupones.

Obran en poder de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia los siguientes títulos:

De maestra en propiedad de Guardia dels Prats a favor de D.ª Vicenta Labata Tornes, y los de maestro interino de Benifallet, Margalef, Miravet, Godall y Vilella baja, a favor de D. Andrés Lavega, D. Ramón Joaquín Perelló, D. Venancio Culubret, D. Salvador Bel y D. Miquel Barral.

Un caballero nos ha entregado dos pesetas para la familia necesitada recomendada en estas columnas. Otra peseta hemos recibido de otro caballero, y otra de un señor sacerdote. Dios se lo pague.

—Sastrería «CASA MALE» trajes desde 25 pesetas, apesar de las actuales circunstancias.

Han sido nombrados alcaldes de Real orden de Vallís y Montblanch, don Juan Casas Bofarull y don Jaime Viñas Tons, respectivamente.

La Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona ha acordado remitir al jefe del regimiento de infantería de Almansa el certificado de reconocimiento del padre de Alfonso Coderch, y al del regimiento infantería de Luchana el del padre de Manuel Cañellas Castañé.

También acordó remitir a esta Comisión mixta el certificado de Antonio Nadal.

—Los calentadores a gas y a electricidad para baños, se sustituyen con ventaja en economía y comodidad, con los termo-sifones que instala la casa PRECKLER, de Barcelona. Facilita gratis presupuestos y detalles J. M. Banús Vidal, Real 20. Teléfono 184.

Los días de sol que sucedieron a las últimas nevadas han precipitado la floración de los almendrales. En esta provincia véase este arbolado todo florido.

Las heladas y los fríos no han perjudicado, hasta ahora, en lo más mínimo la cosecha.

El mercado de estos frutos, completamente inactivo. Precios: molhar, 32 pesetas saco; esperanza en grano, de 21 a 21,50 duros, y comunes, de 19 a 19,50 duros.

## Optica.-Herniados

Véase la 4.ª plana

Se nos ruega recordemos a nuestros lectores que esta noche a las nueve y media está anunciada en el Centro Industrial la conferencia pública en la que el publicista D. Santiago Valentí y Camps desarrollará el tema: «La acción coordinadora del Estat i de les Corporacions en la vida económica d'Espanya».

Ayer comenzaron en la capilla de Jesús-María los ejercicios espirituales, dirigidos por el P. Aguilera, de la Compañía de Jesús, para las muchachas de servicio y jóvenes obreras.

CASA MALE. Abrigos para niños los más económicos y perfeccionados, géneros de punto.

—Fernando Vendrell Ferrer, abogado sucesor de D. Fernando Vendrell Huguet, San Agustín, 23, 2.º

En el último mercado de Reus los precios de las avellanas mejoraron algo y las operaciones que se realizaron lo fueron con sujeción a los siguientes: negreta, 53 pesetas saco de 58.400 kilos; clase de embarque, de 50 a 50.50, con precios sostenidos.

En grano se operó: clase primera, a 88 pesetas quintal catalán; segunda, a 86 pesetas.

D. JUAN MALLAFRÉ TORRES ha trasladado su Consultorio médico a la calle San Francisco, núm. 14, entresuelo.

Dice el *Diario de Reus*, de ayer: «Según noticias, para suplir en lo posible los trenes suprimidos desde ayer entre esta ciudad y Tarragona, por el señor administrador del Tranvía de Reus a Salóu, nuestro distinguido amigo el ingeniero Sr. Sans, se está estudiando la manera de combinar el ir y venir en una misma mañana de esta ciudad a Tarragona, utilizando al efecto el tranvía que sale de esta a las 8.25, y otro que saldría de Salóu para esta, después de pasar por dicho punto el rápido Tarragona-Valencia, a las 11.30 aproximadamente.»

CASA LLIBRADA Liquidación de géneros de punto de algodón, lana y Pelería.

Se halla vacante una de las plazas de médico titular de Tortosa, por defunción del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

OPTICO Portalet, 1 Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

Hoy tendrá efecto en la Casa del Pueblo de Reus, una reunión de delegados de todas las entidades que simpatizan con la causa de los aliados, al objeto de acordar la manera de realizar un acto a beneficio de los legionarios españoles que luchan en las filas del ejército de la Entente.

A. ARTAL Médico-oculista R. Castelar, 27. 1.

### INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy. Jefe de día y presidente de la junta de provisiones: Teniente coronel don Francisco Klein.

Parada y vigilancia: Almansa. Hospital y provisiones: 8.º capitán de Almansa.

Todas las misas que se celebrarán hoy de ocho a doce en la parroquia de la Santísima Trinidad, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. JULIAN ROMAGOSA Y CARRÓ

— R. I. P. —

Fallecido el 18 de febrero de 1912

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Abilio, Pascasio obs., Margarita de Cortona, Aristión. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Pedro Damián card. dr., Florencio, Marta vg., Lázaro mj.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION

Aprobada y bendecida por Su Santidad Intención general para febrero El Triunfo de la Iglesia Católica en la presente crisis.

Oración cotidiana para este mes ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la Iglesia Católica se afirme y consolide más y más en la presente guerra.

Resolución apostólica Estudiar y hablar de las ventajas de la Religión Católica para la paz de los pueblos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

#### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Jesús-María.—Ejercicios para las muchachas de servicio y jóvenes obreras, dirigidos por el P. Pedro Aguilera, S. J. A las seis de la mañana habrá misa y meditación y por la tarde, a las cinco, Rosario y plática.

## REGIONALES

Hoy se celebrará en Barcelona la solemne procesión para inaugurar las Misiones. Saldrá de la iglesia de Santa María del Mar, dirigiéndose a la Catedral, en la que se predicará el primer sermón.

El lunes en Llagostera parece que hubo alguna alarma por haberse presentado ocho sujetos de nacionalidad húngara profiriendo amenazas si no se les daba comida a ellos y a otros 80 húngaros que dijeron se personarían en la población, como, en efecto, así lo hicieron.

Se detuvo a los amenazadores y a los restantes se les prohibió entrar en Llagostera, prestando servicio de vigilancia la guardia civil y el somaten, al que desde el primer momento se pidió auxilio.

Se encuentra enfermo de gravedad el ex-alcalde de Gerona don Francisco de Ciurana, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

El velero «Concepción Mateos», embarrancado en la desembocadura del Llobregat, según las últimas noticias recibidas continúa en el mismo estado, siendo pesimistas las impresiones transmitidas respecto a su posible salvamento.

En Puigvert de Lérida se declaró un incendio en el tejat de don Francisco Taixá, destruyendo el mobiliario de la casa, 10.500 pesetas en billetes del Banco de España y mil en plata. Los dueños se hallaban ausentes y se cree que el incendio fué debido a haber saltado una chispa del brasero.

## NACIONALES

LLIGA DEL BON MOT En la ciudad de Estella (Navarra) después de aprobados sus Estatutos por el gobernador civil de Navarra señor marqués de Palmerola, ha quedado definitivamente constituida la Liga del Bien Hablar, siendo presidente de la misma el meritísimo patrio D. Alvaro Llorente.

### ESPAÑOLES ASESINADOS EN EL BRASIL

Tan pronto como el Sr. Gimeno tuvo noticias, por la prensa, de las relativas a supuestos asesinatos de españoles por la policía de San Pablo (Brasil) se dirigió a nuestro representante diplomático en Río Janeiro, pidiéndole con urgencia detalles de lo ocurrido y encareciéndole adoptase las medidas más oportunas para la defensa de los intereses de nuestros compatriotas.

Aun no se ha recibido respuesta que permita formar idea exacta de lo ocurrido.

### PETICION DE UN CONSUL

El cónsul inglés en Vigo ha pedido autorización al gobierno portugués para poder ser transportados a dicha nación 300 naufragos ingleses procedentes de buques torpedeados, con el objeto de que embarquen en Lisboa para Inglaterra.

### DISTURBIOS EN SEVILLA

A última hora del martes se reprodujeron los desórdenes en Sevilla, con motivo de la carestía de las subsistencias.

Un grupo numeroso, compuesto en su mayoría de mujeres, se dirigió al Gobierno civil pidiendo socorros.

El gobernador conferenció con el alcalde. Este acordó repartir dos reales por persona, alcanzando la suma repartida 300 pesetas.

Terminado el reparto, se reprodujo el tumulto, interviniendo entonces la guardia civil, quien invitó a los descontentos a que depusieran su actitud, oponiéndose algunos y arrojando piedras contra la fuerza pública. Esta desvaneció los saques y amagó una carga, huyendo entonces los que formaban el grupo.

Otro grupo se dirigió, en actitud hostil, hacia la calle de las Sierpes, rompiendo varios cristales de los comercios y el reñoj de la Casa de Correos.

Otros intentaron dirigirse a la orilla del río y a los paseos, pero invitados por la fuerza pública a que desistieran de su empeño, accedieron a ello.

### LO DE CUBA

El presidente de la república de Cuba ha telegrafiado que es en ab-

soluto dueño de la situación y que el movimiento revolucionario será inmediatamente reprimido.

Créese que éste es obra del general Gómez, que se sublevó con los elementos descontentos del partido liberal, por estar disconformes con el resultado de las elecciones efectuadas el 14 del actual.

Dícese que los liberales cubanos residentes en Nueva York manifiestan que dos hermanos del presidente Monacal han sido hechos prisioneros en Palma Soriano.

Los Estados Unidos prohíben el envío de paquetes postales y cheques a Cuba, con excepción de la Habana.

**GENERAL FALLECIDO**

Ha fallecido en San Antonio (Texas) el general norteamericano Funston.

Este general se habla distinguido en la guerra contra España, organizando la expedición a Luzón, en las islas Filipinas y capturando al jefe de los insurrectos Aguinaldo. Dirigió también las recientes operaciones de los norteamericanos en Méjico.

**«ARMANDO GUERRA»**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una disposición dejando en situación de excedencia al comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Llorente, que ha popularizado, como es sabido, el seudónimo de «Armando Guerra» en artículos comentando la guerra, que han sido objeto de los más vivos y opuestos comentarios. Al quedar excedente deja de ser el comandante Sr. Martín Llorente profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

El *Debate*, al dar cuenta de dicha disposición y protestar contra ella, hace constar que «pase lo que pase, una vez terminado el arresto que sufre, «Armando Guerra» seguirá escribiendo en el mismo periódico.

**EL CENTENARIO DE ZORRILLA**

La representación del Gobierno en las fiestas del centenario del poeta Zorrilla, que se celebrarán en Valladolid, ha sido conferida al director de Primera enseñanza.

**EXTRANJERO**

**QUINCE MIL PERSONAS CERCADAS POR LA NIEVE**

París.—A causa de las incesantes nevadas registradas desde principio de enero, hay más de 15.000 personas bloqueadas por la nieve en el valle de Chausaur.

El puerto de Bayard está taponado por la nieve, y carecen en absoluto de comunicación.

Hay enorme angustia por la suerte de esos desdichados, puesto que es casi imposible prestarles todo género de auxilio.

**OFICIAL**

**GASÓMETRO TARRACONENSE. S. A.**

La junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada en el domicilio social de esta ciudad el día 5 de los corrientes, acordó la disolución del Gasómetro Tarracónense S. A. al terminar su vida legal, de conformidad con la escritura de constitución otorgada por el notario de Tarragona D. Antonio Soler y Soler en 29 de marzo de 1887, por lo cual a partir del 29 de marzo del actual cesará la antedicha sociedad en la fabricación y explotación del gas y sub-productos, haciéndose cargo desde aquella fecha de todo lo referente a electricidad destinada a luz, fuerza y calefacción, la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro S. A.

Barcelona, 10 de febrero de 1917.

—El presidente, Luis Comulada.

Extracto del B. O. del día 21.  
Delegación de Hacienda.—Relación de los intereses de inscripciones nominativas de la Deuda al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de enero de 1917 presentados al cobro en dicha oficina.

Tesorería de Hacienda.—Edicto notificando el traslado de las oficinas de la Delegación a los efectos del cobro de la contribución.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Obran en su poder varios nombramientos de maestros.

Mancunidad de Cataluña.—Concurso para proveer el cargo de oficial letrado del departamento de Gobernación.

Parque de Intendencia.—Concurso con objeto de adquirir los artículos necesarios para el consumo durante el mes de marzo.

Alcaldías.—La de Tortosa publica el extracto de los acuerdos de diciembre de 1916, y las de Roquetes, Pera-

fort, Montbrío de la Marca, Torre del Español, Vinebre, Tivenys y Barbra anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

<b>NACIDOS</b>	
Ninguno.	
<b>FALLECIDOS</b>	
Ninguno.	
<b>MATRIMONIOS</b>	
Ninguno.	

**CIERRE DE BOLSA**

**Cambios del día 21**

**BOLSA DE MADRID**

Interior contado.	74.70
Idem fin mes.	74.50
Idem fin próximo.	74.85
Amortizable 5 por 100.	95.25
Amortizable 4 por 100.	86.75
Acciones Banco de España.	450.00
Tabacaleras.	277.00
Exterior.	82.25
Francos.	80.85
Libras.	22.50
Banco Español Rio de la Plata.	241.00
Cédulas Hipotecarias.	97.00

**COTIZACION OFICIAL de la Bolsa de Comercio de Barcelona**

21 febrero 1917

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

*Cambios Plazo publicado Cierre Equiv.*

París cheque 00.00-00.00	81.00	Por 100
Londres » 00.00	22.53	Lib. est.
» » 00.00		pago telegráfico
Berlin » 00.00	00.00	
Roma » 00.00	00.00	
N. York » 0.00	0.00	Dollar
Cambio medio de francos.	00.00	
Cambio medio de libras.	00.00	

**EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES**

**DEUDAS Contado**

Interior emis. serie A, 1908	76.75
» » » B,	76.75
» » » C,	76.65
» » » D,	74.85
» » » E,	74.65
» » » F,	00.00
» » » G y H,	00.00
diferentes series	00.00
Perpetua 5 ext. (estap.) s. A.	84.20
» » s. B,	84.10
» » s. C,	84.05
» » s. D,	84.05
» » s. E,	82.05
» » s. F,	81.90
Amortizable s. A, 4 por 100	00.00
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00
Amortizable s. A, 5 » »	98.50
» s. B, 5 » »	97.70
» s. C, 5 » »	97.75
» s. D, 5 » »	98.00
» s. E, 5 » »	00.00
» s. F, 5 » »	00.00

**TELEGRAMAS**

Madrid, 21.

**Autor fallecido**

En Alicante ha fallecido esta mañana D. Joaquín Dicenta, autor de «Juan José» y otras obras de tendencia societaria.

**Ofrecimiento a España**

El gobierno alemán ha dirigido un ofrecimiento al de España como lo hizo al de los Estados Unidos, para que se destine un buque que pueda hacer el servicio semanal entre un puerto español cualquiera y el puerto inglés de Falmouth.

**Hablando con Ruiz Jimenez**

Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas nos ha dicho: Voy a darles una noticia triste. Ya saben que les indiqué la conveniencia de no publicar noticias más que cuando estén confirmadas.

Con motivo de lo de Cartagena se está fantaseando mucho. Se ha afirmado que el bote cogido tenía tres grandes depósitos de gasolina. Yo afirmo que es inexacto.

Se ha hablado mucho de boyas fundeadas y sólo se ha encontrado una. Se ha afirmado que una de ellas tenía cuatro grandes cajas de gasolina, correspondencia y explosivos.

Esto no es verdad. La boya encontrada tenía 31 cajas pequeñas, vacías todas, excepto dos, una con correspondencia y otra con piezas de recambio para submarinos, pero ninguna con explosivos no gasolina.

Se ha afirmado también que la costa mediterránea está sembrada de depósitos de gasolina. Esto es completamente falso.

El Gobierno ha cumplido su deber. Tengo a disposición de ustedes te-

legramas desmintiendo noticias que afirman algunos periódicos.

Es falso también que germanófilos conocidos vayan a los puertos para ordenar el aprovisionamiento de submarinos. Estas noticias no pueden publicarse sin dar los nombres de las personas a quienes se alude y es una falsedad como un monte.

El Gobierno vigila. Un individuo que cuidaba de una boya ha sido detenido e incomunicado. También han sido detenidos el que se llamaba consul alemán, del que, por cierto, no hay noticia de que sea consul, y otro individuo que le acompañaba.

Es preciso que se fijen los periódicos en la gravedad que para España pueden tener esas noticias. No quiero indicar las consecuencias que esto pudiera tener, pues pensarlos me aterra.

Los tribunales intervendrán y perseguirán esas noticias falsas. Por este camino tenemos que ir a la censura previa.

Se habla de gasolina y los submarinos no la emplean, sino que utilizan aceites grasos.

Les ruego nuevamente que tengan prudencia; pues en estos momentos no podemos fantasear.

**El jefe del Gobierno**

El conde de Romanones nos ha dicho:

Creo que hoy o mañana quedará aprobado el proyecto de ley de autorizaciones.

No pensamos en cerrar las Cortes y si en tenerlas abiertas el tiempo preciso.

Mañana almorzaré con el obispo de Madrid.

Fuí a Palacio y no pude despachar con el Rey por estar celebrándose los oficios del día en la capilla.

**El «Debate»**

Duda de la certeza de la noticia circulada de que «Armando Guerra» se propone pedir el retiro a causa de haber sido declarado excedente.

**El señor Burell**

El Sr. Burell ha negado su dimisión. No tengo queja—ha dicho—del Gobierno, sino del Parlamento, por su actitud contra el crédito que pido para reformas en la enseñanza. El disgusto que tuve con motivo de la sesión en que se trató del proyecto de protección a las industrias, ya me pasó.

**En Palacio—Capilla pública**

Se ha celebrado en la capilla de Palacio la función religiosa propia del miércoles de ceniza.

A la hora anunciada salió de las habitaciones de Palacio la comitiva regia.

Vestía D. Alfonso uniforme de la Orden militar de Montesa y lucía las insignias del Toisón de oro y la banda roja del Mérito Militar.

La Reina llevaba traje de color de rosa fuerte y joyas de perlas y brillantes.

La infanta D.ª Isabel vestía de gris perla y llevaba joyas de esmeraldas y brillantes.

La infanta doña Luisa vestía de blanco.

Acompañaban a las reales personas muchos Grandes de España y damas de la Corte con mantilla negra.

Ofició el obispo de Sión, quien impuso la ceniza a las personas reales y a su séquito.

**SENADO**

**Sesión del día 21**

Comienza a la hora de costumbre, presidiendo el Sr. García Prieto.

El marqués de Portago dice: Se habla insistentemente del cerrojazo parlamentario y esto me obliga a hacer una pregunta al Gobierno, pero no en acento catalán para ejercer influencia ahí, ni con dejo murciano para sembrar el terror en la mayoría.

Necesitamos una declaración concreta acerca de si se discutirá el proyecto de ley relativo a los ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento niega que el proyecto de ferrocarriles secundarios esté extramuros y afirma que el Gobierno está resuelto a no cerrar las Cortes hasta que se apruebe tal proyecto.

El Sr. del Valle se ocupa de los transportes.

El conde de Lizárraga pide que se pague a los profesores de las Escuelas Nauticas.

El ministro de Instrucción pública: Contestaré brevemente para que no me rian, como ayer lo hizo el señor Sánchez de Toca.

En el presupuesto no hay cantidad para ese pago.

El conde de Esteban Collantes promete ayudar al conde de Lizárraga en dicha cuestión.

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

— DE —

**ANTONIO ARTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

**CONSULTORIO DE AFECIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri**

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal. (frente al Cuartel del Carro, todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

**Doctor LUIS TORRENTS**

**OIDO, GARGANTA Y NARIZ**

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA.—Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de San Carlos, 19, 2.º

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

Se aprueban en votación definitiva los dictámenes referentes a la concesión de varios créditos y también el relativo al establecimiento de tribunales civiles en Ceuta y Melilla.

Se reanuda el debate del proyecto de ley concediendo autorizaciones al Gobierno y comienza la discusión del articulado. (Sigue la sesión.)

**Noticias del Senado Conferencia comentada**

Los ministros de Instrucción pública, de Fomento y de Gracia y Justicia, se reunieron en el Senado.

Cuando llegó el ministro de Hacienda entró en la reunión y estuvo con los demás ministros unos momentos.

Nos dijo el Sr. Alba que la discusión de los tres primeros artículos del proyecto de ley de autorizaciones será lenta.

El conde de Romanones al llegar al Senado nos dijo que nada había.

La conferencia que han celebrado los ministros ha sido objeto de comentarios.

**DE PROVINCIAS**

**Del mar**

San Sebastián. Con rumbo a Bilbao y navegando muy cerca de la costa, se han visto cruzar a última hora de la tarde muchos vapores mercantes que iban formando una larguísima fila.

Fue presenciado su paso por numerosísimo público.

Se cree que los mencionados buques regresaban de puertos franceses e ingleses comprendidos en el bloqueo.

**LA CIENCIAMA**

**Buques torpedeados**

París, 21. Se sabe que han sido torpedeados los vapores ingleses «Alice» y «Brigade» y el noruego «Strink», así como el velero inglés «Centurion» y el francés «Jean Pierre».

**Felicitación**

Lyon, 21. Con ocasión del aniversario de Verdun el alcalde de Belfort ha enviado un telegrama de felicitación al señor Briand.

**Palabras de Beresford**

Nauen, 21. Lord Beresford declaró según el «Morning Post» en el discurso que pronunció en el «Automóvil Club», lo siguiente: Temo que el país no sabe todavía en qué situación se encuentra. Es necesario recordar el número de los buques y del número de toneladas perdidas, para desesperar ante las grandes y actuales pérdidas de Inglaterra. Será difícil aprovisionar al país, puesto que sin una flota mercante no es posible una importación. Si deducimos los vapores destinados a prestar servicios para el ejército y el gobierno, veremos que quedan muy pocos buques para emplearlos en el tráfico comercial.

**IMP. DE J. PIJOAN MENDEZ NUÑEZ, 5.**

**PARA ALQUILAR**

Plaza de la Fuente, 8, bajos local a propósito para oficinas, despacho o cosa análoga.

Razón: San Agustín, 21, ferretería.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

**Agencia de José Arán Horts**

El Banco Hipotecario de España, fundado en 1872 para concluir con la usura, realiza préstamos a largos plazos, con amortización, y en tal forma que con la cantidad anual que se le entrega ya va pagándose el capital prestado.

Ejemplo: Un préstamo de pesetas 10.000 hecho al Banco Hipotecario, por un plazo de 15 años, paga anualmente por intereses y amortización pesetas 1.039.75. En 15 años se entregarán al Banco, pesetas 15.596.25, de las que, deduciendo pesetas 10.000 que el prestatario recibe al hacer la operación, resulta que ésta ha tenido un quebranto o ha costado pesetas 5.596.25, suma que dividida por el número de años que se ha tenido el capital, es decir 15, da un cociente de pesetas 373.08, que es lo que en realidad se ha pagado anualmente por intereses, o sea a razón del 3.73 por 100, en una palabra, menos del cuatro por ciento.

Los intereses se pagan por semestres vencidos. La contribución de utilidades la paga el Banco. Puede entregarse cantidad a cuenta de los prestatarios desde 100 pesetas (cien pesetas) y el Banco va cobrando intereses solamente de las sumas que se le van quedando a deber.

Informará JULIAN PUIGGROS, representante en esta provincia.

S. Francisco, 12, 1.º—Tarragona

**OPTICO Sebastián Vall**

sucesor de P. ARAGON

Portalet, 1.—Tarragona

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de lentes y gafas de roca de primera clase, cristales finos, extra finos, periscopicos, barómetros, termómetros, higrometros, areómetros, gemelos de teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos, monturas de niquel chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide, dorado, doble fino esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiendo así montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composuras en lentes, gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc.

Fabricación de lentes y gafas de oro. Nota.—Esta casa no tiene sucursal alguna.

**CLÍNICA DENTAL**

de FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

(CASA FUNDADA EN 1869)

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes.

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes de espiga y coronas de oro y porcelana.

Trabajos de puente, oro colado, incrustaciones y aparatos de todas clases hasta hoy día conocidos. Unión, 44, pral.—TARRAGONA

**ANTI-REUMATICO EL MEJOR REMEDIO ANTI-GOTOSO**  
**PARA EL ESTOMAGO**  
**PASTILLAS a 0'30 pesetas la cajita**  
**Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO de Torres Muñoz**  
**CAJITAS EN POLVO a 0'30 y 1 peseta**  
**LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS**  
**SAN MARCOS, 11, (Farmacia).--MADRID**  
**y demás Farmacias de España y América**

# La Nación

**SOCIEDAD ANONIMA DE CUPONES**  
 DOMICILIO SOCIAL: PLAZA DE LA FUENTE, 14.-TARRAGONA  
 SUCURSALES EN MADRID, BARCELONA, VALENCIA, ZARAGOZA Y JEREZ DE LA FRONTERA

El objeto de esta sociedad es facilitar el ahorro gratuito a todas aquellas personas que efectúen sus compras en los establecimientos donde regalan Cupones "La Nación". Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón. Estos se pegarán en las libretas que al efecto facilita en los mismos establecimientos, y una vez llena, "La Nación", abona al portador de la misma 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones y un número para uno de los sorteos de 3 regalos que se efectúan mensualmente en combinación con la Lotería Nacional y en el primer sorteo de cada mes. Estos regalos son de un valor mínimo de 250, 150 y 100 pesetas.

## ESTABLECIMIENTOS QUE REGALAN CUPONES

... "LA NACIÓN" EN TARRAGONA ...

**COMESTIBLES:**  
 GUINEA ESPAÑOLA, Bajada Misericordia, 4.  
 D. NATIVIDAD LORENTE, Calle Mercería, 1.  
 D. JOSEFA LLORT, Calle Unión, 12.

**LECHERIAS:**  
 DON JOSE PUIG, Augusto, 21.

**CARNICERIAS:**  
 D. ROSA RODRIGUEZ, Mercado Central, puesto n.º 18.  
 D. JUANA BORDAS, Mercado Central, puesto n.º 9.  
 D. TERESA RODRIGUEZ, (Serrallo).

**SOMBRERERIA Y GORRAS:**  
 DON RAMON ALOQUIN, Unión, 20.

**NOVEDADES:**  
 DON MANUEL LLAURADO, San Agustín, 19.

**MERCERIA Y PERFUMERIA**  
 "SIEMPRE BARATO", Conde de Rius, 15

**VINOS Y LICORES:**  
 DON JOSE MARTÍ, Unión, 21.

**FOTOGRAFIA**  
 MARSAL, Ramba de Castelar, 36.—Procedimientos modernos e inalterables. Gran novedad. Fotografías animadas o de movimiento.

## "LA ESPOSA DELS CNTARS"

**MOTET al Sagrat Cor de Jesús**  
 PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esgluga Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.

De venda en las librerías y magatzems de música  
 Preu 25 centims

Les altres pesses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

## REVISTA PARROQUIAL

—DE—  
**Acción Social Católica**  
 Organó oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración:  
 P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción  
 UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



Los adelantos que la OPTICA ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas, bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un exámen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en Reus.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

## JOSÉ PUJOL.—CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausollis de Barcelona y mi establecimiento en Reus

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle.

## "LA CRUZ ROJA,"

MONTEROLS, 16  
 REUS  
 CASA FUNDADA EN 1896  
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons).

## BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:

«Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.

«Blasones y talegas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.

«Los suaves milagros», obra de Villaspesa y que también obtuvo premio en reciente concurso.

«El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.

«Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).

«La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«La gitana», novela, por Miguel de Cervantes.

«Romances castellanos», por varios autores.

«La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.

«Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.

«El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.

«El sí de las niñas», por Moratín.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de febrero de Bilbao, y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 18 de febrero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vila Tomàs, Plaza de Olbraga, 12.

Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupaso, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI saldrá el día 2 de febrero de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Iloilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, quijsmos, anemia. Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

## JARABE HIPOFOSFITOS NADAL

Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriocina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

## GLUMINA NADAL

Antidiabético infalible de «Limas de mar».

## GASTRODINA NADAL

Eláxir digestivo. Estómago e intestinos. Cura cierta.

**TARRAGONA.—Mayor, 14**

# ¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrecen, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

## GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10  
 BARCELONA

PRECIO FIJO

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. . . . . de profesión . . . . . domiciliado en . . . . . provincia de . . . . . calle . . . . . núm. . . . .

acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,



## AVISO A LOS HERNIADOS (trencats) Y AL PUBLICO EN GENERAL

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi clientela y del público en general sobre el anuncio que publica mi contrincante.

Este señor que ha sido un simple dependiente mio, dice que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, siendo lo cierto que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó de estar al frente de mis negocios un año escaso, confíe al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento.

## JOSE PUJOL—CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica entre la casa Clausollis de Barcelona, y mi establecimiento en Reus

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle y que se ha establecido cerca de mi casa.

## "LA CRUZ ROJA" MONTEROLS, 16.—REUS

CASA FUNDADA EN 1896  
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)